



## Editorial

### **Acceso a o exceso de medicamentos en Uruguay: ¿ambas cosas al mismo tiempo?**

Profa. Noelia Speranza

Uruguay se encuentra en una situación privilegiada en el contexto regional e internacional con la existencia de un Sistema Nacional Integrado de Salud, con herramientas como el Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM) o estructuras como el Fondo Nacional de Recursos.

Es un contexto garantista, necesario, acorde a las recomendaciones internacionales, pero no suficiente si no logramos encontrar otro tono en dónde ubicar el uso de medicamentos.

Este acceso “mínimo” garantizado que ofrece el FTM precisa optimización, sobre todo en racionalidad y eficiencia. Estamos ante una oportunidad de mejora, dado que el FTM está actualmente en revisión.

Por un lado, hay una sensación de “falta de” y por otra de excesiva exposición, que lleva no solo a uso irracional sino a riesgos - efectos adversos- innecesarios y costos inadmisibles para las personas (y el país del que forman parte, en este caso Uruguay)

Ante un modelo fármacocentrista mercantilista donde los usuarios del sistema de salud son cada vez más consumidores que pacientes, con una oferta inagotable de medicamentos y otras tecnologías para solucionar casi todo en torno a lo que a su falta de salud se refiere, hay que necesariamente “ordenar” la cancha.

Ordenarla no solo para no desfinanciarnos (las personas de su bolsillo y el Estado), sino por no arriesgar nuestra propia vida (por efectos adversos) y para no abonar con acciones la idea de que todas las soluciones a nuestros problemas de salud pasa por una pastilla, dicho esto tanto para médicos/as como para pacientes. Es muy difícil rearmar relatos donde se reubique el rol del medicamento en uno que conviva con cuestiones del autocuidado, de la vida saludable, del bienestar social para lograr el bienestar individual (“prescripción social”<sup>1</sup>), cuando los que predominan son otros, basado en el *marketing* desmedido, el *lobby* y poder multinacional, que no sólo ha puesto como bien de mercado y de consumo al medicamento sino también a la adquisición del “bienestar”. Es en este escenario desigual, completamente injusto, donde también

<sup>1</sup> Prescripción social puede definirse como un mecanismo que permite enlazar a los pacientes de la atención primaria de salud con fuentes no médicas de apoyo dentro de la comunidad. Dichas fuentes podrían incluir oportunidades para la actividad física, el aprendizaje, el voluntariado, ayuda mutua, grupos de fraternidad y autoayuda, para las artes y creatividad así como apoyo y orientación en consejo legal, problemas parentales, etc. Bonal Ruiz Rolando. Prescripción social, una dimensión de la promoción de salud en la medicina general integral. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2019 Jun [citado 2025 Nov 23]; 35(2): . Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252019000200016&lng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252019000200016&lng=es). Epub 01-Jun-2019.

se deben buscar soluciones no medicamentosas tanto para los problemas de la vida cotidiana como para las enfermedades más evidentes. Todos y todas seguramente tenemos algo que aportar en este sentido.

El pasado 23 y 24 de octubre del corriente año finalizaron las XIII Jornadas de Novedades Terapéuticas, que llamamos ¿Qué medicamentos precisan las personas?<sup>2</sup>

¡Qué necesario como novedad parece contestar esta pregunta! ¿Qué es lo que precisa una persona enferma para mejorar su estado? ¿Qué medicamento, a qué dosis, vía, intervalo y duración? ¿Con qué monitorización? ¿Con qué información para su uso?

La sensación de estar expuestos como sociedad a soluciones reduccionistas basadas en medicamentos para problemas inventados por quienes tienen que venderlos, a medicamentos de bajo valor terapéutico, a medicamentos excesivamente costosos para el beneficio que otorgan, a medicamentos que requieren mayor vigilancia para garantizar su calidad y seguridad, es alta. Es una sensación de la que hemos podido generar en algunos casos evidencia concreta y en otros casos discutir ampliamente en espacios como el de las Jornadas u otras instancias de intercambio universitario.

Desde la academia, desde la Unidad de Farmacología y Terapéutica, proponemos espacios para seguir con el tema: desde los más curriculares como desde la formación de grado y posgrado para la prescripción ética, racional y segura, libre de conflictos de intereses, como desde otros ámbitos donde podamos contribuir a reflexionar, analizar, seleccionar, prescribir, monitorizar y recomendar medicamentos de una forma más costo efectiva para las personas - atención centrada en las personas- la sociedad y el ambiente. Es decir para contribuir al acceso racional y equitativo a los medicamentos que necesitamos y evitar exceso en el consumo de medicamentos que no necesitamos y provocan costos (económicos y de los otros) innecesarios.

---

### Cómo citar este artículo

Speranza N. Editorial: Acceso a o exceso de medicamentos en Uruguay: ¿ambas cosas al mismo tiempo? Boletín Farmacológico. [Internet]. 2025. [Citado: año, mes] 2025; 2025; 16(5). 2.

---

<sup>2</sup> Enlace a la grabación de las XIII Jornadas de Novedades Terapéuticas disponible haciendo click [aquí](#)